

Acerca de *buzo* en el español de México: Etimología, acepciones y usos

About *buzo* in the Mexican Spanish: Etymology, meanings and uses

JULIO CÉSAR VILLARRUEL RAMIREZ
Escuela Nacional de Antropología e Historia
jucevira89@gmail.com

■ **RESUMEN:** La presente nota describe la etimología, acepciones y usos del lusismo léxico *buzo* en la historia de la lengua española, poniendo énfasis en el español de México. El origen del vocablo se sustenta en un estudio lexicográfico en la lengua española y portuguesa, así como en una propuesta de evolución interna. A través de corpus diacrónicos y diccionarios de la lengua española se documentan los primeros registros de *buzo*, sus diferentes acepciones y contextos de uso en la historia del español. Por último, se ofrece una síntesis de las diferentes etapas de transferencia de dicho préstamo léxico, particularmente, lo que ha acontecido en el español mexicano contemporáneo.

■ **ABSTRACT:** This note describes the etymology, meanings and uses of lexical lusism *buzo* in the history of the Spanish language, placing emphasis on Mexican Spanish. The origin of the word is supported by a lexicographic study in the Spanish and Portuguese languages as well in a proposal for the internal evolution. Through diachronic corpora and Spanish dictionaries, the first records of *buzo* are documented and its different meanings and contexts of use in the history of Spanish language. Finally, synthesis of the different stages of said lexical transfer is offered, particularly, what has happened in contemporary Mexican Spanish.

Palabras clave:

lusismo léxico, estudio lexicográfico, historia del español, español mexicano contemporáneo

KEYWORDS:

lexical lusism, lexicographic study, Spanish history, contemporary Mexican Spanish

Fecha de recepción: 17 de febrero de 2024, fecha de aceptación: 2 de mayo de 2024

DOI: doi.org/10.62190/amlmne.2024.6.2.548

Lingüística Mexicana. Nueva Época, VI (2024),
núm. 2: 116-128. ISSN: 2448-8194

Licencia Creative Commons Attribution-Non-Commercial (CC BY-NC) 4.0 International

INTRODUCCIÓN¹

El tema del *lusismo*² en la lengua española ha sido abordado con diferentes grados de profundidad por investigadores como Salvador Caja (1967), De Granda (1968), Morera (1994), Álvarez Martínez (1997), Venâncio (2008), Ramírez Luengo (2015, 2016), Ramírez Luengo y Sánchez Sierra (2019), Lara (2015), Arias Álvarez (2017), Corbella (2019), entre otros. En general, cabe señalar que la mayoría de estos autores coinciden en que, 1) la cercanía de ambas lenguas, al contrario de lo que se podría pensar, dificulta delimitar lo hispánico de lo lusitano, y 2) debido a la cercanía e intercambio léxico del portugués con el español desde tiempos muy remotos, en muchas ocasiones resulta prácticamente imperceptible la presencia de préstamos de la lengua portuguesa en el español, por lo que estamos en una relación de intercambios íntimos.

Ahora bien, sobre el *lusismo* léxico³ existen trabajos que abordan el tema de la influencia léxica de la lengua portuguesa en el español peninsular, en el americano, y en

¹ Quiero agradecer a los dictaminadores anónimos sus observaciones y sugerencias, las cuales han enriquecido el texto. Naturalmente, la responsabilidad de lo que aquí se publica es completamente mía.

² Entendemos el *lusismo* desde una perspectiva amplia como “todo aquel elemento (no necesariamente léxico) cuya presencia en el español de una determinada sincronía se debe de alguna manera a la influencia de la lengua portuguesa” (Ramírez Luengo 2016), y desde una perspectiva estrecha, como “sinónimo de *portuguesismo*, es decir, aquel vocablo o giro proveniente de la lengua portuguesa empleado en otra” (DLE 2014).

³ Entendemos el *lusismo léxico* como “vocablo presente en la lengua española cuyo origen se explica por el contacto con la lengua portuguesa (de esta manera, se incluyen vocablos procedentes del léxico patrimonial portugués, incluyendo a los vocablos generados mediante los procesos morfológicos previos a su transferencia al español, como son: la derivación, composición y parasíntesis; así como vocablos provenientes de lenguas de Oriente, África y América —principalmente— que llegaron al español por la influencia del portugués. Igualmente, se excluyen vocablos provenientes de cualquier lengua peninsular diferenciada del portugués” (Cf. Villarruel Ramírez 2022).

el de la Nueva España; no obstante, hasta la redacción de estas líneas, no encontramos trabajos que, a partir de los datos proporcionados por obras lexicográficas y corpus de la lengua, den cuenta de la situación del lusismo léxico en el español de México. De esta manera, con la presente investigación, nos acercamos al fenómeno del lusismo léxico a partir del abordaje del vocablo *buzo* en el español mexicano contemporáneo.

EL PRÉSTAMO LÉXICO

Gómez Capuz (2009: 3) señala que una ambigüedad evidente acerca del concepto de *préstamo léxico* radica en que posee un doble valor, como proceso lingüístico (se toma una palabra de otra lengua, se adapta, etc.) y como un elemento lingüístico (en su mayoría, *léxico*). Al respecto, Franco Trujillo (2019a) destaca que el fenómeno lingüístico del préstamo puede abordarse como proceso, o bien, como producto. De esta manera, Franco Trujillo define que

bajo el primer enfoque, el préstamo se comprende como una acción mediante la cual los hablantes de una lengua A toman un elemento lingüístico de una lengua B y lo incorporan a sus prácticas lingüísticas; esta perspectiva permite dar cuenta de los pasos que las unidades léxicas suelen seguir hasta que se incorporan completamente al repertorio léxico de una lengua particular; es decir, de ocurrencias esporádicas circunscritas al plano de la *parole* a unidades léxicas bien arraigadas al sistema de la lengua (p. 112).

Asimismo, Franco Trujillo señala que el préstamo se desarrolla en tres grandes etapas: transferencia, asimilación y explotación. De esta manera, el préstamo concebido como producto implicará focalizar el resultado de este proceso, lo que para el caso de las unidades léxicas da la posibilidad de analizar los cambios y modificaciones que se producen en ambas caras del signo al pasar de una lengua a otra (2019a: 112).

Por su parte, Campbell (1999: 59) resalta que es frecuente que una lengua tome palabras de otras lenguas y las convierta en parte de su propio vocabulario; de esta manera, a las unidades léxicas que comienzan a utilizarse en una comunidad mediante el proceso descrito, se le denominan *préstamos*. Asimismo, el autor menciona que los préstamos se producen por necesidad o por prestigio; en el primer caso, el objeto no existía en una comunidad, y se vuelve indispensable denominarlo⁴ y, en el segundo, se da por prestigio de una lengua sobre otra⁵. En ese orden de ideas, en la presente investigación, el vocablo

⁴ Por ejemplo, *schnauzer* para nombrar a cierta raza de perro de origen alemán (Corbacho Sánchez 2004).

⁵ Por ejemplo, el préstamo *pork* que el inglés tomó del francés *porc*, ya que éste tenía un mayor reconocimiento social y fue considerado más prestigioso que el inglés durante el dominio francés cuando normaba en Inglaterra del año 1066 al 1300 (Campbell 1999).

buzo en el español se considera un préstamo léxico proveniente del portugués, lo cual se describirá a continuación.

MÉTODO DE TRABAJO

El método de trabajo se sustenta en un estudio lexicográfico, donde las siguientes obras lexicográficas son la base principal para conocer la etimología y acepciones del vocablo *buzo* en la historia de la lengua española:

Obras lexicográficas (Revisión en español):

1. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE)
2. *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* (Covarrubias, 1611)
3. *Diccionario de Autoridades* (1726-1739)
4. *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (Corominas y Pascual, 1984)
5. *Breve Diccionario de la Lengua Castellana* (Corominas, 1987)
6. *Diccionario de la Lengua Española* (DLE)
7. *Diccionario del Español de México* (DEM)

A partir del análisis lexicográfico en lengua española, en el NTLLE aparece el primer registro de *buzo* en el año de 1570⁶, se encuentra dentro del *Vocabulario de las Dos Lenguas Toscanas y Castellana* de Cristóbal de las Casas, dato coincidente con Corominas y Pascual (1984) y Corominas (1987). Por su parte, en Covarrubias (1611) no aparece el vocablo *buzo*; no obstante, registra *buzano* (cuyo origen está en el verbo griego *bythizo*, y tiene un significado similar que el del, en su segunda acepción, propone como sinónimo de *buzo*⁷). *Buzano* es definido como ‘el que se hunde debaxo del agua, como lo hafen los que pescan las perlas, y el coral y otras cofas que se caen en la mar’. De igual manera, el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) y el DLE (2014) registran el vocablo *buzo* en el español. Por último, el DEM para el español de México también registra dicho vocablo. Con los datos anteriores, podemos apreciar que 1) el vocablo *buzo* tiene un registro lexicográfico en la lengua española desde el siglo XVI hasta la actualidad, incluyendo a la variante mexicana y 2) el español cuenta con el vocablo *búzano* (la evolución que dio el latín *bucīna* ‘cuerno de boyero’, mismo étimo que *buzo* en la lengua portuguesa), no obstante, este es poco usado según el DLE.

⁶ ‘*Buzo. Tuffatore*’ (Cristóbal de las Casas 1570).

⁷ *Búzano*: *buzo* ‘hombre que hace inmersiones bajo el agua’, del latín *bucīna* ‘cuerno de boyero’ (DLE 2014).

Obras lexicográficas (Revisión en portugués):

1. *Dictionarium latinolusitanicum et vice versa lusitanico latinum* (Cardoso, 1570)
2. *Dicionario da Lingua Portuguesa* (de Moraes Silva, 1789)
3. *Dicionário Etimológico da Língua Portuguesa* (Nascentes [1932-1952], 1955)
4. *Dicionário latino-português* (Torrinha, Francisco, 1942)
5. *Dicionário Aurélio Século XXI* (1999)
6. *Dicionário Priberam da Língua Portuguesa* (DPLP, 2008-2021)

Después de consultar las obras lexicográficas en la lengua portuguesa, encontramos que *búzio* (étimo de *buzo* en español) cuenta con registro lexicográfico en de Moraes Silva (1789) y posee diferentes acepciones en esta lengua: 1) ‘nombra a designación común de moluscos’, 2) ‘la concha de esos moluscos’, 3) ‘trompeta’, y 4) ‘individuo que trabaja abajo del agua’ (*mergulhador*). Asimismo, su origen se encuentra en el latín *bucīnu* 5) ‘sonido de la trompeta’, 6) ‘trompeta’, 7) ‘quien toca la trompeta’. De esta manera, la acepción correspondiente a ‘la actividad humana de sumergirse en el agua’, nos permite reconocer que es el significado con que se transfirió al español.

Corpus de la lengua española

Con el fin de conocer los diferentes contextos de uso de *buzo* en el español y particularmente en el español de México, se recurrió a los siguientes corpus de la lengua:

1. CORDE (*Corpus Diacrónico del Español*)
2. CDH (*Corpus del Nuevo Diccionario Histórico*)
3. CORDIAM (*Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América*)
4. CREA (*Corpus de Referencia del Español Actual*)
5. CORPES XXI (*Corpus del Español del Siglo XXI*)
6. CEMC (*Corpus del Español Mexicano Contemporáneo*)
8. Se incorpora un ejemplo de uso en la obra filmográfica *El extra* de Miguel Delgado (1962). Los resultados de la revisión en corpus de la lengua española se incorporan al análisis de los datos del apartado siguiente.

ANÁLISIS DE LOS DATOS

Etimología

Con base en las diferentes obras lexicográficas consultadas, podemos sostener que el vocablo *buzo* en el español es un lusismo léxico que convivió con el léxico patrimonial

hispanico *búzano*⁸ (ambos con origen en el latín). En ese orden de ideas, se realiza de manera complementaria la siguiente propuesta de evolución interna en la lengua española:

(1) **Bucīnu* /'bukīnu/ ¹ > /'buzju/ ² > /buθo/ ~ /buso/ ³ < buzo > ⁴

A continuación, se explica el proceso representado en el esquema anterior:

1. Transcripción fonológica del latín
2. La consonante sorda se sonoriza y hay una asibilación⁹
3. Por posible influencia de la yod en el español, se generó un fonema dental fricativo sordo en el español peninsular, mientras que en el español americano fue un fonema alveolar fricativo sordo
4. Actual ortografía en la lengua española

Acepciones en la lexicografía hispánica

El vocablo *buzo* se registra en el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), esta obra nos proporciona tres acepciones: 1) 'el hombre que con habilidad de gran nadador, deteniendo por largo espacio el aliento, saca del fondo del mar ù de los rios las cosas sumergidas en el agua: y tambien sirve para la seguridad de los navíos, que quando hacen agua toman el rumbo por donde se introduce, y clavándole una tabla, ò calafetándole con estópas, embarazan que entre'; 2) 'especie de embarcación que se usaba antiguamente, y que yá no tiene uso, por cuya razón se ignóra su hechúra: y solo se puede inferir que eran embarcaciones de remo sin velas', y 3) 'en la *germania*¹⁰ significa el Ladrón mui diestro, ò que vé mucho'. En la edición de la RAE de 1780 se incorporan las dos últimas acepciones que se mantienen hasta la actualidad. Además, la edición actual del DLE incorpora las acepciones 1) 'prenda de vestir', 'prenda de abrigo con capucha para niños pequeños, que cubre todo el cuerpo', 2) *Hond.* 'chandal', 3) *Hond.* 'sudadera con capucha' y 4) *Ur.* 'jersey'.

Primeros usos en la lengua española

Tomando en consideración los diversos corpus diacrónicos del español, encontramos el registro de *buzo* en textos desde el siglo XVI. A continuación, de España, el texto *Regimiento de navegación* (1556) de Pedro de Medina:

⁸ Sin uso actual (CREA; CORPES XXI)

⁹ Como lo apunta Santana (2017): A partir de la posible palatalización de la consonante al igual que sucedió en *vacivu* > *vazio*, *vecino* > *vizinho*.

¹⁰ *Germanía*: 'jerga o manera de hablar de ladrones y rufianes, usada por ellos solos y compuesta de voces del idioma español con significación distinta de la verdadera, y de otros muchos vocablos de orígenes muy diversos' (DLE 2014).

(1)

“En tal caso, si la nao lleva **buzo**, el agua será luego tomada. Y, que lo lleve o no, para saber dónde es el agua, tóme se una boneta grande e hilvanalle estopa por casi toda ella y, así puesta la estopa en ella, métasse por debaxo de la proa de la nao” (CDH).

De Colombia, el texto *Elegías de varones ilustres de Indias* procedente de Juan de Castellanos (1589):

(2)

“Un hombre trapanés, **buzo** marino
En coger ciertas frutas ocupado:
Al puerto revolvió; mas cuando vino
Viólo por todas partes rodeado,
Y por estar en peso la porfía
Nadie lo pudo ver cuando venia” (CORDE).

De México¹¹ (principios del siglo XVII), el texto *Historia de la Nueva México* de Gaspar Villagrà (1611):

(3)

“Y qual gran marinero, o diestro **buzo**,
Que de la lebantada y alta entena,
Bueltas las duras plantas hazia arriba,
Al profundo del ancho mar se inclina” (CDH).

De Perú (siglo XVII), la *Obra completa, edición, prólogo, notas y cronología* de Daniel R. Reedy (ca. 1689) de Juan del Valle y Caviedes:

(4)

“Cual **buzo** se zambullía por la perla imaginada, mas ¿qué mujeres no echan a pique a cuantos las aman?” (CORDIAM).

De México (siglo XVIII), el texto anónimo *noticias de asuntos comerciales entre Acapulco y Filipinas* (1722):

(5)

“Participase de San Diego de Acapulco que el buceo esta parado por falta de xardines en que hazer su Agosto y que así el **buzo** principal se halla dentro del terreno del Castillo esperando otra no mala pesca” (CORDIAM).

¹¹ En este contexto se entiende *México* como sinónimo del virreinato de la *Nueva España* (1521-1821).

De Uruguay (siglo XIX), el texto de *Charamuscas* (1892) de Benjamín Fernández y Medina:

(6)

“Entónces quiso el **buzo** abandonar la playa y buscó el caballo que había dejado, sin conseguir encontrarlo en la oscuridad” (CDH).

Como pudimos observar, el vocablo *buzo* cuenta con registro en los corpus de la lengua española desde el siglo XVI y en México desde el XVII.

El vocablo buzo en el español de México

Para conocer las acepciones de *buzo* en el español de México se recurrió al DEM, el cual proporciona las siguientes dos acepciones: 1) ‘persona que tiene por oficio trabajar sumergida a distintas profundidades del agua, ya sea con un traje especial o sin él, o conoce tal oficio y 2) [Popular] ‘que es listo o hábil, que está alerta’ (DEM). Como podemos notar, la primera acepción corresponde a la propuesta por el DLE para el mundo panhispánico, no obstante, la segunda acepción con la marca de uso *popular* no se refiere a un ladrón, como lo marca el DLE. Esta segunda acepción merece un análisis pormenorizado, ya que presenta una ampliación de su significado y derivaciones en la variante mexicana del español. Sobre este tema, hemos encontrado la interjección *buzo* con el significado ‘alerta’, como se muestra a continuación en la obra fílmica *El extra* de Miguel Delgado (1962):

(7)

—“Quién eres tú primero, porque si no me dices quién eres y te andas metiendo en lo que no te importa, a ti voy a ser el primero que me voy a descontar.

—Yo lo que quiero es darte.

— ¡Darme!, ¡darme qué!, ¿darme qué?

—Darte para que compres la rueda de la bicicleta.

—Ah, ¡**buzo, buzo!**”¹².

Asimismo, se encontró la siguiente unidad fraseológica (UF) en el español de México: *ponerse buzo/buzo caperuzo* ‘ponte listo o alerta —aconsejar a alguien—’ (Franco Trujillo, 2019b). También podemos observar el uso del vocablo con este significado en el español contemporáneo, por ejemplo, en el texto *El batallador* de Gilberto Chávez Jr. (1986):

(8)

“Los no militarizados, los no asalariados de las profesiones escalofriantes, también debemos comportarnos con valor, decisión, voluntad y astucia a fin de sobrevivir con donaire. O sea: **buzo caperuzo**” (CREA).

¹² Transcripción y adaptación propia.

De igual manera, se documenta su uso en la presente década en la novela *Salvar el fuego* de Guillermo Arriaga (2020):

(9)

“Había olvidado la máxima de la cárcel: **buzo**, siempre **buzo**. Estar alerta, estudiar el terreno, analizar. De un vistazo registró el lugar: quiénes estaban ahí, con cuántos acompañantes, sentados dónde, en qué franja. «**Buzo**», se repitió, «siempre **buzo**» (CORPES XXI).

Igualmente, se documentaron las siguientes derivaciones, a saber: *abusado*, *bucear* y *buceo*¹³.

Por último, en la tabla 1, se ofrece una síntesis de las diferentes etapas del préstamo *buzo* en el español y la etapa de explotación acaecida en el español de México:

Tabla 1.

| Lusismo léxico | 1ª etapa (transferencia) | 2ª etapa (asimilación al español) | 3ª etapa (explotación) |
|----------------|--|---|--|
| Buzo | El vocablo portugués <i>búziu</i> < lat. <i>bucīnu</i> ‘sonido de la trompeta’, ‘trompeta’, ‘quien toca la trompeta’; se transfiere al español apróx. en el siglo XVI. Convive con <i>búzano</i> que es la evolución que dio en español el mismo étimo latino. | <i>Búziu</i> > <i>buzo</i> Se incorpora al español con adaptaciones fonológicas con la acepción ‘individuo que trabaja bajo el agua’. | 1) Creación de la acepción ‘especie de embarcación’ 2) Creación (en la <i>germania</i>) de la acepción ‘ladrón muy diestro o de buena vista’. 3) Creación de acepciones referentes a prendas de vestir en el mundo panhispánico. 4) Ampliación del significado en el español de México, que generó la interjección <i>¡buzo!</i> ‘alerta’ y la UF <i>ponerse buzo/caperuzo</i> ‘estar alerta’. 5) Creación en el español de México de <i>a-bus-ado</i> ‘listo o hábil’. 6) Derivación en el mundo panhispánico del verbo <i>bucear</i> y del sustantivo <i>buceo</i> . |

¹³ Cabe mencionar que *abusado* no guarda relación con los verbos *abusar* o *aguzar*. Al respecto, Lara Ramos (2016) menciona que *abusado* (ponerse *abusado* o ser uno muy *abusado*) no proviene de *aguzado* ‘con filo, punta’, ya que *abusado* viene del caló (siglo XVI) y éste de *buzo* con la acepción ‘listo, hábil’. *Bucear* y *buceo* se consideran derivaciones debido a que su registro lexicográfico y en corpus es posterior a *buzo* (Cf. Villarruel Ramírez 2022).

OBSERVACIONES FINALES

En la presente nota se argumentó que el vocablo *buzo* es un lusismo léxico en la lengua española procedente de *búziu* (y éste del lat. *bucīna*), que designa a un *mergulhador* ‘individuo que trabaja bajo el agua’, y se transfiere al español aproximadamente en el siglo XVI. Convivió con *búzano*, que es la evolución que dio en español el mismo étimo latino, pero sin uso en la actualidad. Asimismo, se realizó de manera complementaria una propuesta de evolución interna de *buzo* en la historia de la lengua española.

De igual manera, *buzo* cuenta con registro lexicográfico en español desde el siglo XVIII. La primera acepción documentada refiere a ‘una persona que hace inmersión bajo el agua con un equipo especial para respirar’. A dicha acepción, la edición de la RAE de 1780 incorpora las acepciones: 1) *germanía* ‘el ladrón muy diestro, ó que ve mucho’ y 2) ‘especie de embarcación antigua’. Para su última edición, el DLE incorpora acepciones en el mundo panhispánico para referirse a prendas de vestir. Acerca de *buzo* en el español de México contemporáneo, el DEM nos proporcionó dos acepciones, la primera que corresponde a la que registra el DLE (también como su primera acepción), no obstante, la segunda acepción con la marca de uso *popular* no refiere a un ladrón como lo marca el DLE. Esta segunda acepción mereció un análisis pormenorizado, ya que presenta una ampliación de su significado y derivaciones en la variante mexicana del español.

De esta manera, hemos documentado *buzo* como interjección con el significado de ‘alerta’, y la UF *ponerse buzo/buzo caperuzo* ‘ponerse alerta, especialmente para aconsejar a alguien’. Asimismo, se encontraron las derivaciones: *abusado*, *bucear* y *buceo*. Por último, se documentó que *buzo* cuenta con registro en corpus de la lengua española en México desde el XVII, y ha conservado su primera acepción hasta a la actualidad, sin embargo, amplió su significado en la variante mexicana, como se describió anteriormente. Para terminar, se ofreció una síntesis de las diferentes etapas del proceso de desarrollo del préstamo *buzo* en la lengua española, poniendo énfasis en la etapa de explotación en el español mexicano contemporáneo.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, María de los Ángeles. 1997. “El español y el portugués: aspectos léxicos”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 570: pp. 15-18.
- ARIAS ÁLVAREZ, Beatriz. 2017. “Portugueses y portuguesismos en la Nueva España en el siglo XVI.. y en la actualidad”, en Dolores Corbella y Alejandro Fajardo (eds.), *Español y portugués en contacto, préstamos léxicos e interferencias*. Berlín: De Gruyter Mouton, pp. 349-363.
- CAMPBELL, Lyle. 1999. *Historical Linguistics: An Introduction*. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.
- CORBACHO SÁNCHEZ, Alfonso. 2004. “Breve estudio del germanismo en el lenguaje de la economía”, *Anuario de estudios filológicos*, vol. XXVII: pp. 47-53.

- CORBELLA, Dolores. 2019. "Portuguesismos atlánticos: precisiones lexicográficas". *Cuadernos de la ALFAL*, núm. 11: 72-95.
- FRANCO TRUJILLO, Erik D. 2019a. "Tipología descriptiva del galicismo y del anglicismo léxico: una aproximación al signo lingüístico", *Lingüística Mexicana. Nueva Época* 1, núm. 1: 107-140.
- FRANCO TRUJILLO, Erik D. 2019b. "Estructura rítmica y motivación de algunos juegos verbales con rimas en el español de México", *Revista de Investigación Lingüística*, núm. 22: 241-274. <DOI: <https://doi.org/10.6018/ril.390171> >.
- GÓMEZ CAPUZ, Juan. 2009. "El tratamiento del préstamo lingüístico y el calco en los libros de bachillerato y en las obras divulgativas", *Tono digital: Revista de estudios filológicos*, núm. 17: 1-24.
- LARA RAMOS, Luis Fernando. 1992. "El calo revisitado". *Scripta Philologica. In honorem Juan M. Lope Blanch*, vol. 2, México: UNAM.
- LARA RAMOS, Luis Fernando. 1997. *Teoría del diccionario monolingüe*. México: El Colegio de México.
- LARA RAMOS, Luis Fernando. 2006. *Curso de lexicología*. México: El Colegio de México.
- LARA RAMOS, Luis Fernando. 2015. "Africanismos en el español de México". *Nueva Revista de Filología Hispánica (NRFH)*, vol. LXIII, núm. 2: 297-336.
- MORERA, Marcial. 1994. "Lusismos en el español atlántico", *Anuario de letras*, vol. XXXII: 37-97 México: UNAM.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis. 2015. "Un contacto peculiar: pautas para el análisis del contacto histórico entre el español y el portugués americanos". *Moenia*, núm. 21: 131-143.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis. 2016. "Lusimos, falsos lusismos, casi lusismos: el aporte portugués en la historia del léxico del español (americano)", en Mariano Quirós García, José Ramón Carriazo Ruiz, Emma Falque Rey y Marta Sánchez Orense (eds.), *Etimología e historia en el léxico del español: Estudios ofrecidos a José Antonio Pascual (Magister Bonus et Sapiens)*, pp. 899-918.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis y Diego SÁNCHEZ SIERRA. 2019. "Lusismo léxicos en documentación notarial oliventina de principios del siglo XIX". *Moenia*, núm. 25: 807-819.
- SALVADOR CAJA, Gregorio. 1967. "Elementos constitutivos del español: Lusismos", *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, vol. II: 239-261.
- SANTANA, Messias dos Santos. 2017. *O sufixo diminutivo em português: forma, funcionamento e significação- do século XIII ao XX*, tesis de doctorado. Brasil: Universidade de São Paulo.
- VENÂNCIO, Fernando. 2008. "Lusismos e galeguismos em espanhol. Uma revisão dos dados". *Phrasis* 49: 109-122.
- VILLARRUEL RAMÍREZ, Julio César. 2022. *Lusismos léxicos en el español nacional de México. Un estudio lexicológico*, tesis de licenciatura. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Diccionarios

- Dicionário Priberam da Língua Portuguesa*, 2008-2021, en <<https://dicionario.priberam.org/am%C3%AAijoa>> [consultado entre agosto-diciembre de 2023].
- Diccionario del español de México* (DEM). 2010. México: El Colegio de México, A. C.
- Diccionario del español de México* (DEM), 2ª ed., en <<https://dem.colmex.mx>> México: El Colegio de México, A. C. [consultado entre agosto y diciembre de 2023].
- BUARQUE DE HOLANDA FERREIRA, Aurélio. 1999. *Dicionário Aurélio Século XXI: dicionário eletrônico*. Rio de Janeiro: Editora Nova Fronteira.
- CARDOSO, Jerónimo. 1570. *Dictionarium latinolusitanicum et vice versa lusitanico latinum*. Coimbra: Joam Barrerius.
- COROMINAS, Joan y José A. PASCUAL. 1984. *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid: Gredos.
- COROMINAS, Joan. 1987. *Breve diccionario de la Lengua Castellana*. 3ª ed. Madrid: Editorial Gredos.
- COVARRUBIAS, Sebastián. 1611. *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Madrid: Luis Sánchez, impresor de Rey N S.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), en <<https://apps2.rae.es/DA.html>> [consultado entre agosto-diciembre de 2023].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 2014. *Diccionario de la Lengua Española* (DLE), 23ª ed., en <<https://www.rae.es>> [consultado entre agosto-diciembre de 2023].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE), en <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>> [consultado entre agosto-diciembre de 2023].
- NASCENTES, Antenor. 1955 [1932-1952]. *Dicionário Etimológico da Língua Portuguesa*. Rio de Janeiro.
- DE MORAES SILVA, Antonio. 1789. *Diccionario da Lingua Portuguesa*. Lisboa: Na officina de Simão Thaddeo Ferrerira.
- TORRINHA, Francisco. 1942. *Dicionário latino-português*. Portugal: Porto Editora.

Corpus

- Academia Mexicana de la Lengua. *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América* (CORDIAM), en <www.cordiam.org> [consultado entre agosto-diciembre de 2023].
- Diccionario del Español de México: *Corpus del Español Mexicano Contemporáneo* (CEMC), en <<http://www.corpus.unam.mx/cemc>> [consultado entre agosto-diciembre de 2023].
- Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española. 2013. *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico* (CDH), en <<https://apps.rae.es/CNDHE/>> [consultado entre agosto-diciembre de 2023].
- Real Academia Española. Banco de datos. *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE), en

<<http://www.rae.es>> [consultado entre agosto y diciembre de 2023].
 Real Academia Española. *Corpus del Español del Siglo XXI* (CORPES), en <<http://www.rae.es>> [consultado entre agosto-diciembre de 2023].
 Real Academia Española. *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA), en <<http://www.rae.es>> [consultado entre agosto-diciembre de 2023].

Recursos en línea

Buscador en internet *Google Inc* (Google), en <<https://www.google.com>> [consultado entre agosto-diciembre de 2023].
 Sitio web *YouTube* (Youtube), en <<https://www.youtube.com>>. [Consultado entre agosto-diciembre de 2023].

Videos

LARA RAMOS, Luis Fernando. 2016. “Fernando Lara y las palabras. El caso de abusado”, en El Colegio Nacional. Video 1m 41s, en <https://www.youtube.com/watch?v=-biosJTNshR8&ab_channel=elcolegionacionalmx> [consultado el 14 de diciembre de 2023]

Anexo

AURÉLIO = *Dicionário Aurélio Século XXI: dicionário eletrônico*
 CDH: *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico*
 CEMC = *Corpus del Español Mexicano Contemporáneo*
 CORDE = *Corpus Diacrónico del Español*
 COROMINAS = *Breve diccionario de la Lengua Castellana*
 CORPES XXI = *Corpus del Español del Siglo XXI*
 COVARRUBIAS = *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*
 CREA = *Corpus de Referencia del Español Actual*
 DEM = *Diccionario del Español de México*
 DLE = *Diccionario de la Lengua Española*
 DPLP = *Dicionário Priberam da Língua Portuguesa*
 NASCENTES = *Dicionário Etimológico da Língua Portuguesa*
 MORAES = *Diccionario da Língua Portuguesa*
 RAE = *Real Academia Española*
 TORRINHA = *Dicionário latino-português*